

ORDEN DEL DÍA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
SAN JUAN

PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

10 DE DICIEMBRE DE 2023

San Juan, 5 de Diciembre de 2023.

Decreto N° 465-P-2023

VISTO:

El expediente 3171-2023, iniciado por varios señores Diputados, en el que solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria, a los fines de celebrar la ceremonia de toma de juramento, posesión de cargos y funciones de las nuevas autoridades de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, atento a la finalización de los mandatos de las actuales; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el artículo 153 y 154 de la Constitución de la Provincia de San Juan y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

La Sesión Preparatoria celebrada el pasado 28 de noviembre del corriente, en la que las y los señores Diputados electos aprobaron la validez de la elección y de los diplomas y títulos de los treinta y seis señores diputados que asumen su mandato el día 10 de diciembre de 2023; y,

Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria;

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Y PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2023, a las 17:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Se cite, por Secretaría a las señoras y señores Diputados y a las señoras y señores Diputados electos que inician su mandato el día 10 de diciembre de 2023 para el tratamiento del orden del día que se acompaña como Anexo de este decreto.

ARTÍCULO 3º.- Se comunique y archive.

FIRMADO:

Dr. Roberto Guillermo Gattoni, Vicegobernador de San Juan y Presidente Nato de la Cámara de Diputados.

Dr. Nicolás E. Alvo López, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

ANEXO
ORDEN DEL DÍA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- 1 Consideración del Orden del Día.
- 2 Designación de las señoras y señores Diputados para que formen las Comisiones de Exterior e Interior de esta Cámara de Diputados.
- 3 Juramento del señor Vicegobernador electo, Dr. Fabián Martín.
- 4 Toma de posesión y juramento de las Diputadas y Diputados electos.
- 5 Aprobación del Dictamen de la Comisión de Poderes.
- 6 Tratamiento de expedientes N° 3087, 3165 y 3166-2023, renunciadas presentadas por Diputados electos.
- 7 Consideración del título y diploma de las Diputadas electas suplentes.
- 8 Toma de posesión y Juramento de las Diputadas y Diputados electos.
- 9 Designación de los Secretarios Legislativo y Administrativo.
- 10 Juramento de los Secretarios designados.
- 11 Designación del Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Alternativo de la Cámara de Diputados.
- 12 Juramento de los vicepresidentes designados.
- 13 Designación de las personas que integran las Comisiones de Exterior e Interior de la Cámara de Diputados.
- 14 Juramento del Sr. Gobernador electo, Dr. Marcelo Orrego.
- 15 Discurso del Sr. Gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Marcelo Orrego.
- 16 Sorteo para la integración de las Salas Acusadora y Juzgadora, a los fines de la tramitación del Juicio Político (artículos 220 y 221 de la Constitución Provincial).
- 17 Designación de dos Diputadas o Diputados titulares y dos suplentes, para que integren el Jurado de Enjuiciamiento (artículo 230 de la Constitución Provincial).
- 18 Designación de los señores diputados, titular y suplente, para integrar el Consejo de la Magistratura (artículo 215 de la Constitución Provincial).
- 19 Designación de los señores diputados que integrarán la Comisión Permanente (artículo 172 de la Constitución Provincial).
- 20 Designación de los dos vocales que serán miembros del Tribunal de Cuentas (artículo 258 de la Constitución Provincial).
- 21 Designación de dos vocales del Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras, IPEEM (Ley N° 387-A).
- 22 Designar a los señores diputados, representantes de esta Cámara de Diputados, ante las Audiencias Públicas que sean convocadas por el Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE).